

Desde el ISCAMEN, piden a la población cosechar los cítricos que estén en zonas urbanas o patios de casas

28 mayo, 2024



Es para evitar el ingreso de la mosca del Mediterráneo. Hay tiempo hasta el 31 de agosto.

Desde el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN), se lanzó una campaña de folletería, donde se le pide a la población que viva en zonas urbanas o que tengan árboles cítricos en los patios de las casas que realicen la cosecha correspondiente.

La medida tiene como fecha límite el 31 de agosto del corriente año, es decir, los propietarios de estos ejemplares, tienen tiempo de cosechar los frutos hasta esa fecha, de lo contrario podría quedar sujeto a multas.

“En estos frutales la mosca del Mediterráneo puede pasar todo

el invierno, por lo que es importante cosecharlo y así evitar el ingreso a la región de este insecto, que puede traer problemas muy grandes a las futuras producciones”, informaron desde ISCAMEN.

Los cítricos que deben cosecharse son mandarinos, quinotos, naranjos y pomelos. En el caso de los limoneros, estos frutos quedan excluidos, ya que en estos frutales no hay peligro de que ingrese la mosca.

Por último, desde el propio ISCAMEN, informaron que en caso de no poder realizar la cosecha por sus propios medios, que se dirijan a las oficinas más cercanas del domicilio o que se comuniquen al número 08006664722.

CEPTO EL LIMÓN

CURA Y COSECHA GRATUITA PARA SUS CÍTRICOS



MANDARINOS



QUINOTOS



NARANJOS



POMELOS

SI USTED VIVE EN ZONAS URBANAS Y TIENE ÁRBOLES
CÍTRICOS EN SU PATIO, ES MOMENTO DE COSECHARLOS



Llámenos y reciba el
tratamiento gratuito
0800 666 4722



ISCAMEN
INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROPECUARIA MENDOZA



En estos frutales la mosca del
Mediterráneo puede sobrevivir
todo el invierno por lo que es
importante cosecharlos
antes del **31 de agosto**.
Además su cítrico será más
productivo el año próximo.